

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	03-2024/SIE N° 001-2024
---	----------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Chachapoyas, a los 10 días del mes de Junio del año 2024, en el local de la Unidad Zonal III Amazonas, a las 11:00 horas, la Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MTC/20-UZAMA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 – S50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-5NG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRIUNFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUAILLABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA), a fin de realizar el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.</p>
---	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
	OEC	ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: OEC - ABASTECIMIENTO
			Suplente		

4	SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, según Acta de fecha 10.06.2024, el postor que se encuentra en primer y segundo lugar, de acuerdo al resultado del periodo de lances realizado en el SEACE, cumplen con acreditar el requisito de habilitación solicitado en las bases estándar, por lo tanto califican.</p>
---	--	--

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.</p> <p>De rechazarse alguna de las ofertas de acuerdo a lo previsto en el numeral anterior, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.</p> <p>Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	-------------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>La responsable del organo encargado de las contrataciones, después de realizar la admisión y calificación de ofertas realiza el otorgamiento de la BUENA PRO al postor CORPORACION LUBRISILVA E.I.R.L., con RUC N° 20606076585; para el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MTC/20-UZAMA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 – S50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-5NG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRIUNFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUAILLABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA), siendo su precio ofertado S/ 404,775.00 Soles (Precio No incluye IGV).</p> <p>No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 horas del mismo día y año, la responsable del organo encargado de las contrataciones da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente en señal de conformidad.</p>
---	-------------------------	---

7		
		NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA 02-2024/SIE N° 001-2024-MTC/20-UZAMA-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Chachapoyas, a los 10 días del mes de Junio del año 2024, en el local de la Unidad Zonal III Amazonas, a las 09:00 horas, la Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MTC/20-UZAMA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 – S50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-5NG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRIUNFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUAILLABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA), a fin de efectuar la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	OEC - ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	OLIVERA REQUEJO OSCAR	10008865189
2	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL.	20350218689
3	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.	20559517055
4	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603782756
5	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	20604401594
6	CORPORACION LUBRISELVA E.I.R.L.	20606076585

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del SEACE sus ofertas electronicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2024	18:48:44
2	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	4/06/2024	07:05:38
3	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.	2/06/2024	12:43:06
4	CORPORACION LUBRISELVA E.I.R.L.	4/06/2024	16:40:55
5	OLIVERA REQUEJO OSCAR	4/06/2024	17:06:23

6 Acto seguido, se procede con a la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Tecnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SE SOLICITO SUBSANACION DE DOCUMENTOS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de Solicitud de Subsanación
	OLIVERA REQUEJO OSCAR	No presenta el literal f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, documentos de presentación obligatoria para la admision de la oferta, por lo que no se admite su oferta.



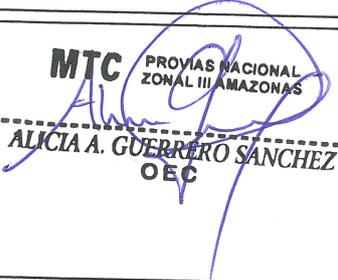
FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION LUBRISELVA E.I.R.L.	UNICO
2	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICO
3	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	UNICO
4	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.	UNICO

9	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES DEL SEACE		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su ultima oferta	Orden de Prelación
1	CORPORACION LUBRISELVA E.I.R.L.	S/ 404,775.00	1
2	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 409,500.00	2
3	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	S/ 494,775.00	3
4	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.	S/ 562,500.00	4

10	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el organo encargado de las contrataciones determinó que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
ITEM UNICO				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION LUBRISELVA E.I.R.L.		
	REQUISITO DE HABILITACION	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A CAPACIDAD LEGAL			
	A.1. HABILITACION	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITO DE HABILITACION	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A CAPACIDAD LEGAL			
	A.1. HABILITACION	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
12.5	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.			

11	ACUERDO ADOPTADO
	La responsable del organo encargado de contrataciones, da por aprobados los resultados de la admision y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Admision de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	 MTC PROVIAS NACIONAL ZONAL III AMAZONAS ALICIA A. GUERRERO SANCHEZ OEC
	NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMENCLATURA: ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 - S50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-5NG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRUINFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUALLABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA).

ORDEN DE PRELACION SEGÚN EL RESULTADO DE PERIODO DE LANCES DEL SEACE

ITEM	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
UNICO	FACTORES DE EVALUACION				
	A. PRECIO				
	OFERTA ECONOMICA				
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES DEL SEACE					
ORDEN DE PRELACION					
	1	2	3	4	5

ADMISION DE OFERTAS

CONTENIDO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CORPORACION LUBRISSELVA E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD AD LIMITADA	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	OLIVERA REQUEJO OSCAR	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE OBSERVACIONES	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
OBSERVACIONES	a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

(1) El postor OLIVERA REQUEJO OSCAR, no presenta el literal f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, por lo que no se admite su oferta.



CAPÍTULO IV REQUISITO DE HABILITACIÓN

ITEM	CALIFICACION DE OFERTAS	CORPORACION LUBRISSELVA E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS AMAZONS TRAVELS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TARRILLO CASTILLO S.A.C.	SERVICIOS E INVERSIONES JESMAD S.A.C.
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	A. CAPACIDAD LEGAL POR CADA ITEM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	A.1. HABILITACION	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO					
		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

